

★2021-123280★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-3090



Lima, 27 de octubre de 2021

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "PPI-SECTOR-001200-MALLA-005"

Radicado : R2021-143253

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el amisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del **CTOR-001200-MALLA-005" ubicado en el distrito de Puente Piedra,** as de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Sistema de gestion de tramite documentario

Documento Simple N°:
S-01202-2022

Fecha: 28/01/2022 Hora: 08:53 Folio: 29

N° Documento.:
20503758114

Solicitante:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
- CALIDDA

Domicilio:
LA RAMBLA TORRE 2 - SAN BORJA

Teléfono:
6117500

Detalles:
2021-123280, ASUNTO: SOLICITA
AUTORIZACION PARA LA EJECUCION
DE OBRAS DEL PROYECTO
DENOMINADO PPI SECTOR

Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, s públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa expectativa, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dicha Municipalidad.

tal del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116- de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Energía y Minas.

esto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de s de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

il
Especificaciones Técnicas



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 27/10/2021 12:36:11

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





Nº: 2022-0016276

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 02/02/2022 - 09:03
Nº de Folios: 30
Registrado PADILLA ARAPA

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



192-2022-54E
Cálidda

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-3090

Lima, 27 de octubre de 2021

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA
Sub Gerencia de Ingeniería del Tránsito
Presente. -

Asunto: Comunicamos interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado "PPI-SECTOR-001200-MALLA-005"

Radicado: R2021-143253

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea) y en base a lo establecido en la Ley N° 30056, comunicamos la interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado "**PPI-SECTOR-001200-MALLA-005**" ubicado en el distrito de Puente Piedra, tal como se detalla en los planos de ubicación, memoria descriptiva y cronograma de obra que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Artículo 6 de la Ley N° 30056 -Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial- en los casos de interferencia de vías con ocasión de las obras referentes a la instalación, ampliación o mantenimiento de redes de infraestructura de servicios públicos, bastará con una comunicación por parte de las empresas públicas o privadas que presten los servicios públicos, sin que sea necesaria la emisión de autorización o resolución alguna.

Es así que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú





Cálidda

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinente en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 27/10/2021 12:36:10

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



PROYECTOS

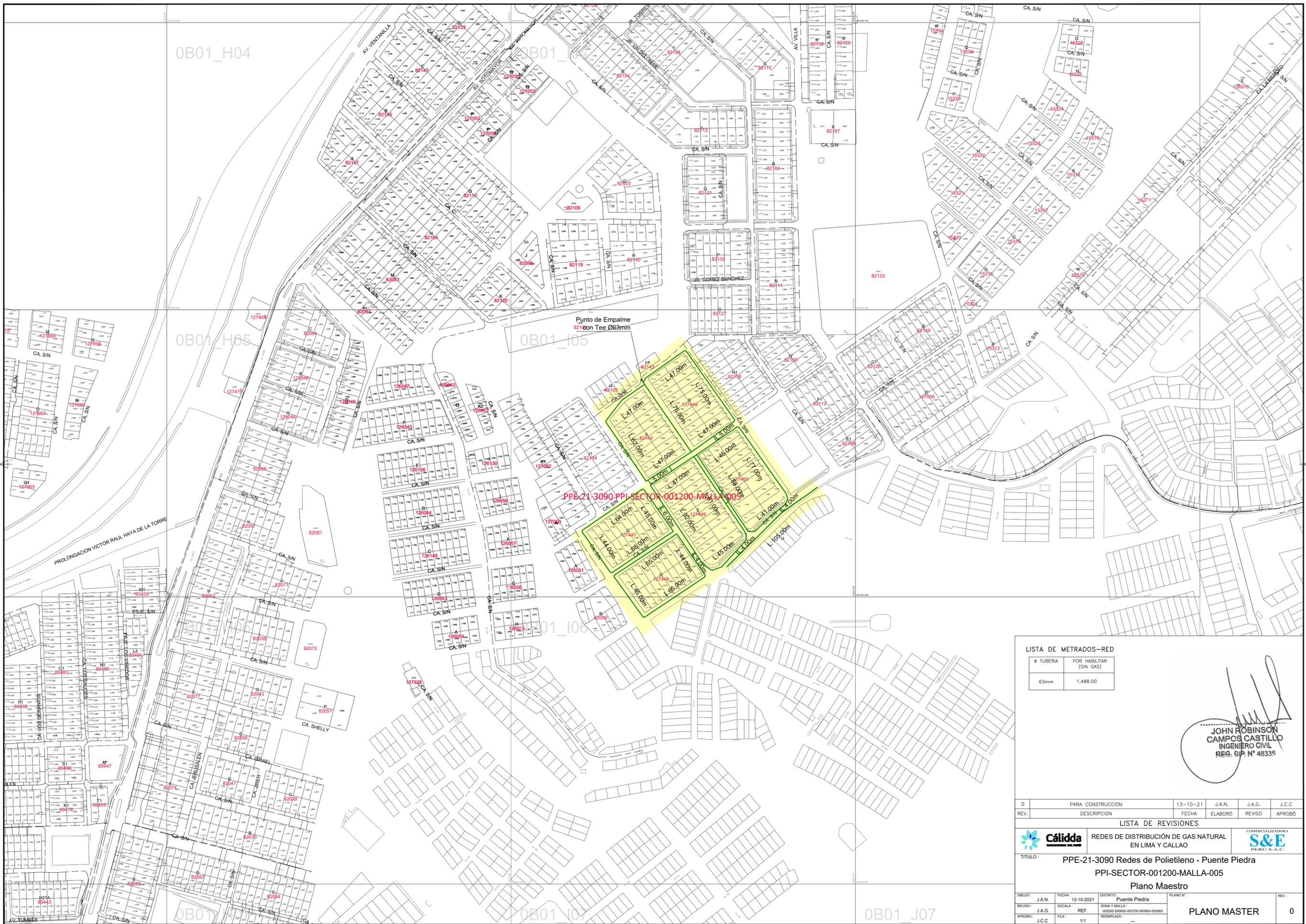
PPE-21-3090 PPI-SECTOR-001200-MALLA-005

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

PLANOS DE PLANTA



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. SIP. N° 48335



LISTA DE METRADOS-RED

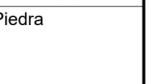
# TUBERIA	POR HABITAR (SIN GAS)
63mm	1,488.00


JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. S.P. N° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	13-10-21	J.A.N.	J.A.G.	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

#	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ


REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO


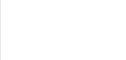
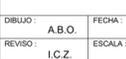
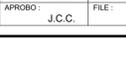
TITULO: PPE-21-3090 Redes de Polietileno - Puente Piedra
 PPI-SECTOR-001200-MALLA-005
 Plano Maestro

DIBUO:	J.A.N.	FECHA:	13-10-2021	DISTRITO:	Puente Piedra	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	J.A.G.	ESCALA:		REF.:					
APROBÓ:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:					

PLANO MASTER 0




JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 48335

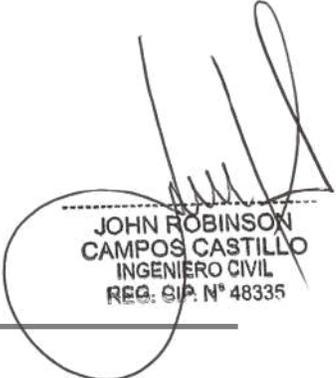
LEYENDA-PLANO			
	SEÑAL DE OBRA CON POSTE		SENTIDO DE TRANSITO
	CONTROL POLICIAL		DESVIO PROPUETO
	ZONA DE TRABAJO		DESVIO PROPUETO
	AV. XXXXX CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA m SOLO ACCESO A PROPIETARIOS
	INICIO VIA DOBLE SENTIDO		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS
	FIN VIA DOBLE SENTIDO		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS
	DESVIO		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS
	DESVIO		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS
	DESVIO		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS
	DESVIO		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS
	DESVIO		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS
	DESVIO		OPERA XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS
	Cálidda GAS NATURAL DEL PERU	REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
TITULO :		Redes de Polietileno - PUENTE PIEDRA	
		PPI-SECTOR-001200-MALLA-005	
PLANO DE SEÑALIZACION			
DIBUJO : A.B.O.	FECHA : 29-10-21	DISTRITO : PUENTE PIEDRA	PLANO N° :
REVISO : I.C.Z.	ESCALA : REF.	ZONA Y MALLA : ---	ETAPA 01
APROBO : J.C.C.	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---	REV. : A

PROYECTOS

PPE-21-3090 PPI-SECTOR-001200-MALLA-005

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

PLANO DE DETALLE DE ZANJA



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. G.P. N° 48335

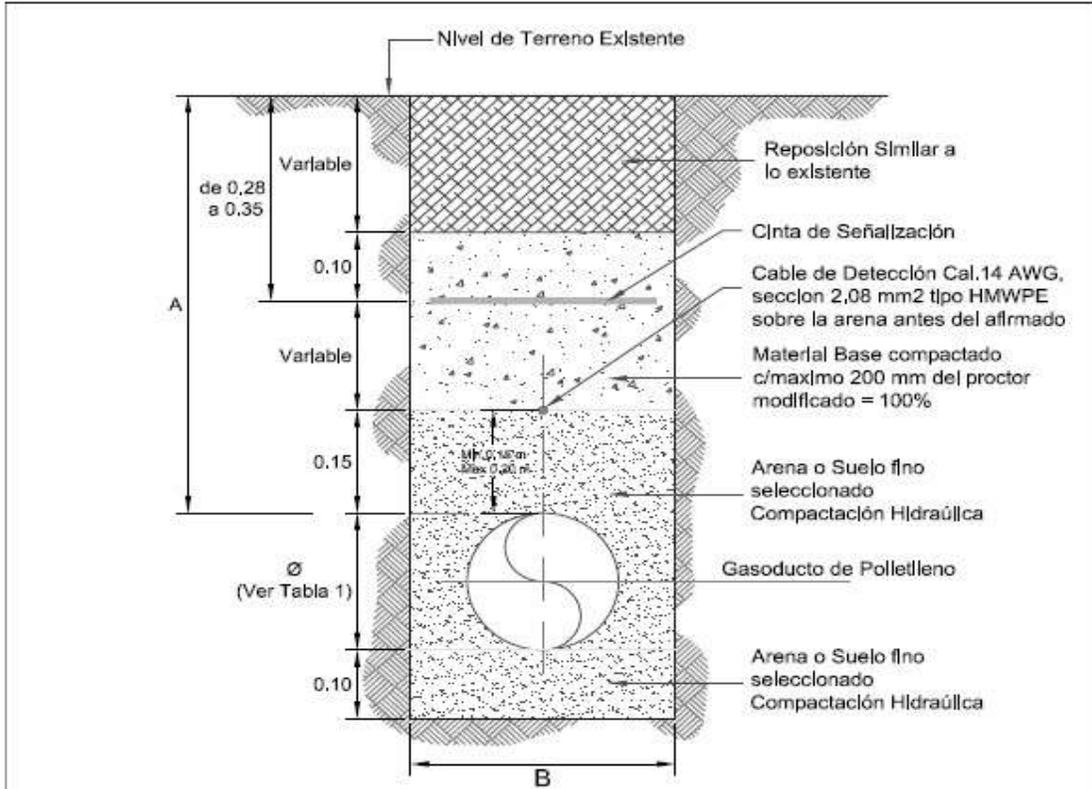


Tabla 1

Zanja	PEHD Ø (mm)	A (m)	B(m)
Tipo 01	20	0.61	0.20
	32	0.61	0.20
	63	0.61	0.25
	90	0.61	0.25
	110	0.61	0.30
Tipo 02	160	0.61	0.35
	200	0.61	0.35

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
2	ACTUALIZACIÓN GENERAL	20/12/2017	M.O.M.	S.M.L.	P.F.P.
1	PARA CONSTRUCCIÓN	20-05-13	A.M. P.	E.J.A.	P.F.P.
0	PARA CONSTRUCCIÓN	11-07-10	A.M. P.	S.M.L.	E.V.T.

		DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TÍTULO : SECCION DE ZANJA PARA REDES DE POLIETILENO					
DIBUJO:	M.O.M.	FECHA:	20/12/2017	PLANO N°:	PT-ZAN-006 2
REVISO:	S.M.L.	ESCALA:	S/E		
APROBO:	E.V.T.	FILE:	PLANOS TIPO		

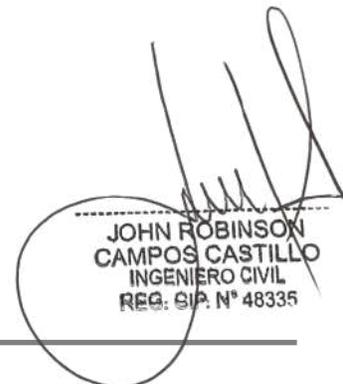
**JOHN ROBINSON
 CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. OIA N° 48335

PROYECTO

PPE-21-3090 PPI-SECTOR-001200-MALLA-005

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

CRONOGRAMA DE OBRA

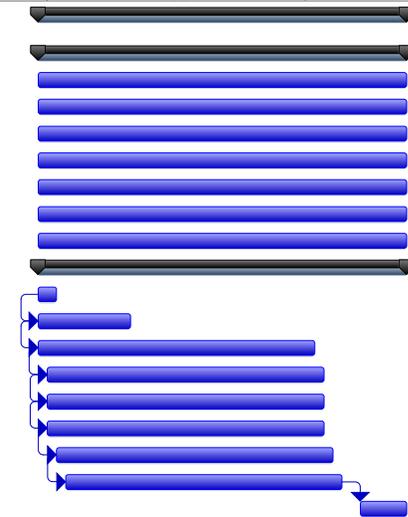

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. O.P. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	tri 1, 2022		
					ene	feb	mar
1	PUENTE PIEDRA	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
2	PPE-21-3090 PPI-SECTOR-001200-MALLA-005	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
3	PSJE S/N FRENTE A MZ A, B, E, F	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
4	CA S/N FRENTE A MZ B, F	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
5	CA S/N FRENTE A MZ A, E, C, D	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
6	CA S/N FRENTE A MZ C, D	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
7	CA S/N FRENTE A MZ A, B	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
8	CA S/N FRENTE A MZ A, B, C, E, F	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
9	CA S/N FRENTE A MZ C, D	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
10	CA S/N FRENTE A MZ D, E, F, H	30 días	lun 31/01/22	vie 11/03/22			
11	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días	lun 31/01/22	mar 1/02/22			
12	CALICATAS	8 días	lun 31/01/22	mié 9/02/22			
13	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	22 días	lun 31/01/22	mar 1/03/22			
14	EXCAVACIÓN	22 días	mar 1/02/22	mié 2/03/22			
15	TENDIDO DE TUBERÍA	22 días	mar 1/02/22	mié 2/03/22			
16	RELLENO Y COMPACTACIÓN	22 días	mar 1/02/22	mié 2/03/22			
17	REPOSICIÓN	22 días	mié 2/02/22	jue 3/03/22			
18	LIMPIEZA DE LA ZONA.	22 días	jue 3/02/22	vie 4/03/22			
19	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	lun 7/03/22	vie 11/03/22			



[Handwritten Signature]
JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO	Tarea		Tareas externas		Manual Task		Finish-only	
	División		Hito externo		Duration-only		Progreso	
	Hito		Inactive Task		Manual Summary Rollup		Fecha límite	
	Resumen		Inactive Milestone		Manual Summary			
	Resumen del proyecto		Inactive Summary		Start-only			

